

de Barcelona convocado por Orden ministerial de 6 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de admitidos al expresado concurso-oposición.

Don Juan Rebull Torroja.
Doña Rosa Martínez Brau.
Doña Luisa Granero Sierra.
Don Enrique Galcerá Martí.

Madrid, 1 de marzo de 1962.—El Director general, Gratiniano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la admisión de don Jesús Vilar Tos al concurso-oposición a una Auxiliaría numeraria de «Trombón y Similares» del Conservatorio de Música de Málaga.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición a una Auxiliaría numeraria de «Trombón y Similares» del Conservatorio Profesional de Música de Málaga, convocado por Orden ministerial de 23 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1962)

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de admitidos al expresado concurso-oposición:

Don Jesús Vilar Tos

Madrid, 1 de marzo de 1962.—El Director general, Gratiniano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la Cátedra de «Dibujo al natural» primero, de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a la cátedra de «Dibujo al natural», primero, de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, convocado por Orden ministerial de 23 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero),

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

D Rafael Rubio Vernia.
D Francisco Val Soriano.
D José Pérez Gil
D Miguel Rodríguez-Acosta Calström.
D Zacarias González Domínguez.
D Amadeo Roca Gisbert.
D Regino Pradillo Lozano.
D Fernando Cruz Solís
D Antonio Martínez Penella.
D Andrés Conejo Merino.
D Joaquín García Donaire.
D José Luis López-Sánchez Ruiz.
D Amalio García del Moral Garrido.

Se declara excluido al aspirante don Francisco Torrón Durán por no acompañar a la instancia los recibos de los derechos concediéndosele un plazo de quince días para reclamar contra su exclusión y justificar haber abonado los derechos dentro del plazo de admisión de instancias

Madrid, 1 de marzo de 1962.—El Director general, Gratiniano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición a Escuelas maternales y de párvulos, convocado en 30 de diciembre de 1960.

Visto el expediente del concurso-oposición a Escuelas maternales y de párvulos, convocado por Resoluciones de 30 de diciembre de 1960 y 16 de febrero de 1961;

Resultando que por Resolución de 30 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de febrero siguiente) se convocó concurso-oposición para proveer en propiedad las va-

cantes existentes en Escuelas maternales y de párvulos conforme lo señalado en el artículo 87 del Estatuto del Magisterio, y que por la de 16 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de marzo) se convocó, asimismo, concurso-oposición para cubrir las vacantes de la misma especialidad existentes en la provincia de Navarra;

Resultando que por Orden de 28 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de agosto) fueron nombrados los Tribunales que habrían de juzgar los ejercicios de estos concursos-oposición y que, en cumplimiento de lo preceptuado en el número decimo de la citada Resolución de 30 de diciembre han sido remitidos a este Departamento los expedientes de la oposición juntamente con la propuesta de aprobadas;

Resultando que la vacante existente en Viso del Marqués (Ciudad Real), que figura en la relación de vacantes a proveer en el Rectorado de Madrid, ha sido eliminada por Resolución de 30 de noviembre de 1961, por haber sido transformada en Sección de graduada de niñas.

Vistos la Orden de convocatoria, preceptos generales del Estatuto del Magisterio y Decreto de 10 de mayo de 1957;

Considerando que la Escuela del Viso del Marqués figura en la propuesta remitida por el Tribunal del Rectorado de Madrid asignada a doña María Casta Soledad Huedo Escribano, quien queda, al haber sido eliminada dicha Escuela en la situación prevista en el apartado a) del artículo 80 del Estatuto del Magisterio, conservando los derechos derivados del concurso-oposición;

Considerando que en la forma y plazo reglamentario no ha sido presentada reclamación alguna y que la actuación de los Tribunales se ha ajustado en todo a las normas de la convocatoria, preceptos generales del Estatuto del Magisterio y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero Dejar sin efecto la asignación de la plaza de Viso del Marqués realizada a favor de doña María Casta Soledad Huedo Escribano quien quedará en la situación prevista en el apartado a) del artículo 80 del Estatuto del Magisterio

Segundo Aprobar el expediente de los concursos-oposición convocados por Resoluciones de 30 de diciembre de 1960 y 16 de febrero de 1961 para proveer las vacantes anunciadas a Escuelas maternales y de párvulos y nombrar Maestras propietarias de las plazas que eligieron ante el Tribunal respectivo a las opositoras cuya relación se inserta a continuación de esta Resolución declarando desiertas las restantes plazas que no fueron asignadas y que deberán anunciarse para su provisión en el correspondiente concurso de traslados para Maestras parvulistas

Aquellas Maestras que figuren destinadas para localidad cuyo censo es superior a 10 000 habitantes obtendrán Escuela dentro de dicha localidad, en la forma que previene el artículo sexto del Decreto de 18 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de octubre) por lo que están obligadas a participar en los concursillos de traslados que en su día se convoquen

Tercero Las Maestras nombradas tomarán posesión de su cargo precisamente en el punto de destino ante la Junta Municipal de Enseñanza Primaria respectiva, del 1 al 15 de septiembre próximo, con efectos económicos y administrativos del día 1, cesando en sus Escuelas de procedencia, el 31 de agosto, debiéndose atener a lo dispuesto en el número undécimo de la convocatoria.

Cuarto Aquellas Maestras que se hallen en situación de excedencia especial por casadas y han obtenido destino en este concurso-oposición si se posesionan del mismo presentarán en la Delegación Administrativa de Educación Nacional correspondiente, antes de la fecha que se indica para la posesión los documentos exigidos a los excedentes para su reintegro en el servicio activo de la enseñanza, debiendo en tal caso, haber cumplido un año como mínimo en tal situación de excedencia

Quienes hayan obtenido plaza y deseen continuar en la situación de excedencia les será diligenciado su título con la toma de posesión nominal de la plaza obtenida

Quinto Por esta Resolución queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieren a este concurso-oposición, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante este Departamento por conducto de la Delegación Administrativa de Educación Nacional correspondiente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación oficial de esta Resolución.

Lo digo a VV SS para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a VV SS muchos años.
Madrid, 27 de enero de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas y señores Delegados Administrativos de Educación Nacional.

Relacion que se cita

Número de orden	Nombre y apellidos	Procedencia	Destino
<i>Tribunal de Barcelona</i>			
1	D. ^a Carlota Lesmes Verde	Barcelona	Can Oriach, Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona).—Párvulos número 2.
2	D. ^a Elena Antolí Bayorri	Orsaviña (Barcelona)	Can Oriach Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona).—Párvulos número 3
3	D. ^a María Pilar Atienza Vaquero	Perlés-Aliña (Lérida)	Valldemosa (Baleares).—Unitaria párvulos
5	D. ^a Concepción Pau Roca	Barcelona	Can Oriach, Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona).—Párvulos número 4
6	D. ^a Angela Farre Biosca	Torrebeses (Lérida)	Granadella (Lérida).—Párvulos.
6	D. ^a Mercedes Lagua Busqué	Masarbonés (Lérida)	Masquefa (Barcelona).—Párvulos.
7	D. ^a Josefa Amengual Fondevila.	Llimiana (Lérida)	San Sadurni de Noya (Barcelona).—Párvulos
8	D. ^a Dolores Toldrá Pons	Guimará (Lérida)	Guimerá (Lérida).—Párvulos.
9	D. ^a María Teresa Ivars Suñer	Vilanova Muza (Gerona)	Martorell (Barcelona).—Párvulos.
10	D. ^a María Casas Juvé	Pi de Cerdeña (Lérida)	Martorell (Barcelona).—Párvulos graduada número 1. niños
11	D. ^a María Dolores Moya Ortí	S. Jaime de Enveja (Tarragona)	Torredambarra (Tarragona).—Párvulos. sección graduada niños.
12	D. ^a Antonia Llorach Ramón	Fulleda (Lérida)	La Playa Ayuntamiento de Calafell (Tarragona).—Párvulos.
<i>Tribunal de Granada</i>			
1	D. ^a María Dolores Núñez Salinas	Adra (Almería)	Alquería, Ayuntamiento Adra (Almería).—Párvulos.
2	D. ^a María Pilar González Santos	Casabermeja (Málaga)	Monda (Málaga).—Párvulos.
<i>Tribunal de Madrid</i>			
1	D. ^a María Celia Conde Puga	Guntimil (Orense)	Seseña (Toledo).—Párvulos.
2	D. ^a Carmen de la Rocha Alvarez	Buenaventura (Toledo)	Escalona (Toledo).—Párvulos número 1.
3	D. ^a Lourdes Parilla García	Zeganiel (Cuenca)	Huete (Cuenca).—Párvulos número 2.
4	D. ^a María Luisa Martín Martín.	Moraleja de Coca (Segovia)	Nava de la Asunción (Segovia).—Párvulos núm. 1.
5	D. ^a Elvira Brieva Secall	Genjo de Sta Bárbara (Cáceres)	Valdeverdeja (Toledo).—Sección graduada. Párvulos número 1.
6	D. ^a Filomena Pascual Barrena.	Riba de Escalote (Soria)	Mandayona (Guadalajara).—Párvulos.
7	D. ^a Cándida Franco Bozas	Ana de Pusa (Toledo)	Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
8	D. ^a María Casta Soledad Huedo Escribano	Guadalajara	Suprimida escuela elegida. Comprendida apartado a) artículo 80 Estatuto Magisterio
9	D. ^a Josefa Mesas González	Villanueva de la Jara (Cuenca).	Sisante (Cuenca).—Párvulos unitaria número 2.
10	D. ^a Josefa Segura Zapa	Valdecabras (Cuenca)	Vellisca (Cuenca).—Párvulos.
11	D. ^a Celia Recuenco Sumofia	Hortijuela (Cuenca)	Tomelloso (Ciudad Real).
12	D. ^a Carmen González Malavia.	Landete (Cuenca)	Villaescusa de Haro (Cuenca).—Párvulos.
<i>Tribunal de Murcia</i>			
1	D. ^a Delia Bosque Leal	Farache Alhama (Murcia)	Lorca (Murcia).
2	D. ^a Tomasa Novo García-Grajalva	Torres de Cotillas (Murcia)	Lorca (Murcia).
3	D. ^a María Díaz Jerez	Huércal-Overa (Almería)	San Javier (Murcia).—Párvulos. sección graduada.
4	D. ^a Carmen Pozo Abril	Burete Cehegín (Murcia)	Cehegín (Murcia).—Párvulos. sección graduada.
5	D. ^a Dolores Cabrera Hita	Cañada de Cámara Cehegín (Murcia)	Cehegín (Murcia).—Párvulos.
<i>Tribunal de Oviedo</i>			
1	D. ^a María Carmen García Castrión	Santoña (Santander)	San Antolín, Ayuntamiento Ibías (Oviedo).—Párv.
2	D. ^a Ofelia Nieto Martínez	Doiras (Oviedo)	Boal (Oviedo).—Párvulos.
3	D. ^a Angelita González Blas	Tabladillo (León)	San Justo de la Vega (León).—Párvulos.
4	D. ^a María Flor Bustos Flórez	Sietes (Oviedo)	Santa Ana Ayuntamiento Langreo (Oviedo).—Párv.
5	D. ^a Domitila Campelo Pérez	Omañas (León)	Campazas (León).—Párvulos.
6	D. ^a Aquilina Fernández de la Roza	Viñón (Oviedo)	Cudillero (Oviedo).—Párvulos.
7	D. ^a Josefa Melón Rey	Fresnellino (León)	Boñar (León).—Párvulos número 2.
8	D. ^a María Pilar Pestaña González	Santalla (León)	Armellada, Ayuntamiento Turcia (León).—Párvulos.
9	D. ^a Estrella Nieto Menéndez	Rañeces (Oviedo)	Tineo (Oviedo).—Párvulos
10	D. ^a María Celia Neveira Díaz	Fontea (Oviedo)	Barrés Ayuntamiento Castropol (Oviedo).—Párv.
11	D. ^a Feliciano Carreño Aparicio.	Santa Cristina (León)	Villamañán (León).—Párvulos
12	D. ^a Natalia González Fernández	Grajal (León)	Mansilla Mayor (León).—Párvulos.
13	D. ^a Ludivina Castrillo González.	Posadilla de la Vega (León)	Santibáñez de la Isla Ayuntamiento de Santa María de la Isla (León).—Párvulos.
<i>Tribunal de Salamanca</i>			
1	D. ^a María Dolores Sanz González	San Felices de los Gallegos (Salamanca)	Calvarrasa de Arriba (Salamanca).—Párvulos.

Número de orden	Nombre y apellidos	Procedencia	Destino
2	D. ^a María Carmen García Casanueva	Garhernández (Salamanca)	Villar de Gallimazo (Salamanca).—Párvulos.
3	D. ^a Elvira Fariña López	Las Enillas (Zamora)	Benavente (Zamora).—Párvulos número 3
4	D. ^a María Dolores Cuadrado García	Villarmuerto (Salamanca)	Arenas de San Pedro (Avila).—Párvulos graduada niños.
5	D. ^a Amadora Sánchez Marcos...	Segoyuela de los Cornejos (Salamanca)	Matilla de los Caños (Salamanca).—Párvulos.
6	D. ^a Petra Araceli Pérez Bécarrés	Castrogonzalo (Zamora)	Fuentesaúco (Zamora).—Párvulos número 3.
7	D. ^a Jacinta González Tosca	Valdehúncar (Cáceres)	Casatejada (Cáceres).—Párvulos número 1.
8	D. ^a María Jiménez Cordobés ...	Belvis de la Jara (Toledo)	Jaraíz de la Vera (Cáceres).—Párvulos número 2.
9	D. ^a Ernestina Martín Rodríguez.	San Martín Trevejo (Cáceres) ...	Fuentes de Oñoro (Salamanca).—Párvulos.
10	D. ^a Emilia Martín Jacoba	Garcirrey (Salamanca)	Rollán (Salamanca).—Párvulos.
11	D. ^a Andrea Ambrosio Rosario...	Excedente casada de la provincia de Cáceres	Jerte (Cáceres).—Párvulos número 1.
12	D. ^a Francisca Fajardo Moreno...	Cañamero (Cáceres)	Villar de Plasencia (Cáceres).—Párvulos.
<i>Tribunal de Santiago</i>			
1	D. ^a Pilar Cordeiro Rodríguez ...	San Ciprián de la Repostería (Lugo)	Palas de Rey (Lugo).—Párvulos.
2	D. ^a María del Carmen Pena Chicharro	Fragoso-La Estrada (Pontevedra)..	Calvario. Ayuntamiento de El Rosal (Pontevedra). Párvulos.
3	D. ^a Carmen Alvarez Méndez	Santiago de Cerrada (Orense) ...	Freas de Eiras. Ayuntamiento de Ramiranes (Orense).—Párvulos.
4	D. ^a Ana María Mantilla González	Gallegos. Ayuntamiento de Pantón (Lugo)	Canabal. Ayuntamiento de Sober (Lugo).—Párvulos.
5	D. ^a Estrella López Rodríguez ...	Castro-Suegos-Vicedo (Lugo)	Foz (Lugo).—Párvulos.
6	D. ^a Digna Fernández Lorenzo ...	Lumeares (Orense)	Villar de Santos (Orense).—Párvulos.
7	D. ^a María de los Angeles Carbabillo Barral	Casanova de Villar (Lugo)	Puertomarín (Lugo).—Párvulos.
8	D. ^a Brígida Fernández Mosteirín	Quinta de Cancelada (Lugo)	Becerreá (Lugo).—Párvulos.
9	D. ^a Purificación González Pérez.	Buscalque (Orense)	Lovios (Orense).—Párvulos.
10	D. ^a María Amelia Pastor Crespo	Vilela. Ayuntamiento Otero de Rey (Lugo)	Navia de Suarna (Lugo).—Párvulos.
<i>Tribunal de Sevilla</i>			
1	D. ^a Jacinta Rodríguez Martínez.	Arjonilla (Jaén)	Villafranca (Córdoba).—Párvulos número 2.
2	D. ^a Eloisa Cafranga González ...	Jerez de la Frontera (Cádiz)	Jerez de la Frontera (Cádiz)
3	D. ^a Dolores Lamela Carbonero...	Cardeña (Córdoba)	Azuel Ayuntamiento Cardeña (Córdoba).—Párvulos.
4	D. ^a Isabel Mayer Valor	Santaella (Córdoba)	San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba).—Párv.
5	D. ^a Josefa Pérez Chicano	Adamuz (Córdoba)	Puente-Genil (Córdoba).
6	D. ^a María Rocío Areán Iglesias.	Sampayo-Castro Caldelas (Orense)	Alcalá del Río (Sevilla).—Párvulos número 2.
7	D. ^a María Mercedes García de la Cruz	Llerena (Badajoz)	Llerena (Badajoz).—Párvulos número 1.
8	D. ^a Concepción Beltrán de Tena	Zalamea de la Serena (Badajoz).	Quintana de la Serena (Badajoz).—Párv. núm. 1.
9	D. ^a María Antonia Ugarte Martínez	Zalamea de la Real (Huelva) ...	Bollullos del Condado (Huelva).—Párvulos.
<i>Tribunal de Valencia</i>			
1	D. ^a Josefa Bonell Plaza	Palomar (Valencia)	Cheste (Valencia).—Párvulos sección graduada.
2	D. ^a María Teresa Torrecilla Jarelo	Granja de la Costera (Valencia).	Cullera (Valencia).
3	D. ^a Josefa Martínez García	Gestalzar (Valencia)	Montserrat (Valencia).—Párvulos.
4	D. ^a Amparo Juan Espert	Simat de Valldigna (Valencia) ...	Algimia-Alfara (Valencia).—Párvulos.
5	D. ^a Josefa Cuquerella Vaño	Cruz Negra (Valencia)	Alberique (Valencia).—Sección graduada párvulos «R. Comenge».
6	D. ^a María Concepción Bonell Plaza	Cuartell (Valencia)	Villanueva de Castellón (Valencia).—Párvulos.
7	D. ^a María Sacramento Hermandi Perales	Excedente por casada (Valencia)	Polifa (Valencia).—Párvulos.
8	D. ^a Ana Almenar Selma	El Perellonet (Valencia)	La Barraca. Ayuntamiento Alcira (Valencia).—Párv.
9	D. ^a María Rosa Reig Gisbert ...	Tormos (Alicante) ...	Villafranca (Alicante).—Párvulos
10	D. ^a María Martínez Soria	Barranquet-Altea (Alicante)	Gata de Gorogos (Alicante).—Párvulos número 3.
11	D. ^a Remedios Molla Catalá	Tuéjar (Valencia)	Catadáu (Valencia).—Párvulos número 1.
12	D. ^a Carmen Millo Casas	Favareta (Valencia)	Corbera de Alcira (Valencia).—Párvulos.
13	D. ^a María Gracia Montalvá Armiñana	Corbera de Alcira (Valencia) ...	Catadáu (Valencia).—Párvulos número 2.
14	D. ^a Miguela Edo Pérez	Sarrión (Teruel)	Onteniente (Valencia).

Número de orden	Nombre y apellidos	Procedencia	Destino
<i>Tribunal de Valladolid</i>			
1	D. ^a María Luz Bengoechea Rica	Castrovido (Burgos)	Hontoria del Pinar (Burgos).—Párvulos.
2	D. ^a María Lucas Caballero	Melgar de Arriba (Valladolid) ...	Alaejos (Valladolid).—Párvulos sección niñas.
3	D. ^a María del Carmen Puche Araus	Mazuelo Muño (Burgos)	Lerma (Burgos).—Párvulos.
4	D. ^a A. Paula Merino Esteban ...	Pinilla Trasmonte (Burgos)	Elzóibar (Guipúzcoa).—Párvulos, sección graduada.
5	D. ^a Ana María Lizaso Elizondo.	Alzo (Guipúzcoa)	Anaca. Ayuntamiento Irún (Guipúzcoa).—Párvulos.
6	D. ^a María Guadalupe López Sánchez	Busto de Bureba (Burgos)	Busto de Bureba (Burgos).—Párvulos.
7	D. ^a Aurora Merchán Martín ...	Excedente por casada	Alar del Rey (Palencia).—Párvulos número 2.
8	D. ^a María del Pilar Rasines Veci	Murueta (Vizcaya)	Alonsótegui. Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya). Unitaria párvulos número 1.
9	D. ^a María del A. Hermoso Pérez Lera	Abastas (Valencia)	Becerril de Campos (Valencia).—Párvulos
10	D. ^a Manuela Barandiarán Garmendia	Epele-Hernani (Guipúzcoa)	Elbarrena. Ayuntamiento de Cizúrquil (Guipúzcoa). Párvulos
11	D. ^a Julia García del Valle	Fuente Andrino (Palencia)	Legazpia (Guipúzcoa).—Párvulos
12	D. ^a Sira Pérez Vecino	Esgueva (Burgos)	Cevico de la Torre (Palencia).—Sección graduada párvulos.
13	D. ^a Felisa de Torre Chicote	Montemayor de Pililla (Valladolid)	Portillo (Valladolid).—Párvulos.
14	D. ^a Araceli B. Pérez Lera	Villovieco (Palencia)	Población de Campos (Palencia).—Párvulos.
15	D. ^a J. Emilia Alonso Álvarez	Fontoria del Bierzo (León)	Casasola de Arión (Valladolid).—Párvulos núm. 1.
16	D. ^a María Angeles Sáenz Recalde	Urquia (Guipúzcoa)	Usúrbil (Guipúzcoa).—Párvulos.
17	D. ^a Ana María Landart Quintana	Idiazábal (Guipúzcoa)	Isasondo (Guipúzcoa).—Párvulos.
18	D. ^a Vicenta Cerezo de Grado ...	Villegas (Burgos)	Castrojeriz (Burgos).—Párvulos número 2
19	D. ^a Elena Reguera Sánchez	Torre de Peñafiel (Valladolid) ...	Pedrajas de San Esteban (Valladolid).—Párvulos número 1.
20	D. ^a Victoria Suárez Iriarte	San Juan (Santander)	Arraibí, Ayuntamiento Lemona (Vizcaya).—Párv.
<i>Tribunal de Zaragoza</i>			
1	D. ^a Ignacia García Fernández...	Lanciego (Alava)	Alfaro (Logroño).—Párvulos sección niños.
2	D. ^a Josefa E. Vivas Gil	Puente Montaña (Huesca)	Fraza-Barrío Afuera (Huesca).—Párvulos.
3	D. ^a Carlota Nogueras Polo	Arándiza (Zaragoza)	Lumpiaque (Zaragoza).—Párvulos.
4	D. ^a Mercedes Benito Jalón	La Unión (Logroño)	Entrena (Logroño).—Párvulos sección niños.
5	D. ^a Vicenta Rivas Royo	Escaray (Logroño)	Rincón de Soto (Logroño).—Sección párvulos graduada niñas.
6	D. ^a Carmen Molina Gutiérrez ...	Barcones (Soria)	Mora de Jalón (Zaragoza).—Párvulos número 2.
7	D. ^a María Dolores Calderón de Mota	Murcia	Zuera (Zaragoza).—Párvulos número 2.
8	D. ^a Natividad Robredo Altuzarra	Aldealobos de Ocón (Logroño) ...	S. Vicente de la Sonsierra (Logroño).—Párv niños.
9	D. ^a María Luz Cebollero Pérez...	Fraginal (Huesca)	San Mateo de Gallego (Zaragoza).—Párvulos «Galoponte».
10	D. ^a María Pilar Campos Hernández	Atanta (Soria)	San Esteban de Gormaz (Soria).—Párvulos núm. 1.
11	D. ^a Josefa Rodríguez Sancerni ...	Excedente por casada	Alfajarín (Zaragoza).—Párvulos.
12	D. ^a Celina Manrique Mayor	Transmonz (Zaragoza)	Autol (Logroño).—Sección párvulos niñas.
13	D. ^a Natividad Lafoz Aranda	Excedente por casada	Illueca (Zaragoza).—Párvulos número 2.
14	D. ^a Florencia de Diego Gómez...	Rillio (Teruel)	Muel (Zaragoza).—Párvulos
15	D. ^a María Jesús Broto Jiménez.	Artasona (Huesca)	Calatorao (Zaragoza).—Párvulos número 1.
16	D. ^a María Pilar Rubio Gil	Samper de Calanda (Teruel)	Pina de Ebro (Zaragoza).—Párvulos número 2.
17	D. ^a Isabel Mayordomo Ochoa ...	Allenda (Zaragoza)	Ateca (Zaragoza).—Párvulos número 1.
18	D. ^a Victoria Andrés Martínez ...	Carenas (Zaragoza)	Agreda B.º de la Dehesa (Soria).—Párvulos.
19	D. ^a María Pilar Alonso Jiménez	Novierdas (Soria)	Agreda B.º de la Dehesa (Soria).—Párvulos núm. 2.
20	D. ^a Mercedes Casado Fernández	San Felices (Soria)	Egea de los Caballeros (Zaragoza).—Párvulos número 1.
21	D. ^a Pilar Ledesma Borque	S. Eulalia la Mayor (Huesca) ...	La Puebla de Híjar (Teruel).—Párvulos.
22	D. ^a Josefa Pío Medrano	Villadoz (Zaragoza)	Ainzón (Zaragoza).—Párvulos número 2.
23	D. ^a Victoria López de Silanes Gutiérrez	Manutza (Alava)	Briones (Logroño).—Sección párvulos niños.
24	D. ^a Manuela Pascual García ...	Valdehorna (Zaragoza)	Sabiñán (Zaragoza).—Párvulos.
25	D. ^a Ascensión Carilla Mancho ...	Concilio (Huesca)	Murillo de Gállego (Zaragoza).—Párvulos.
26	D. ^a Otilia Ruiz Ruiz	Vierlas (Zaragoza)	Cervera del Río Alhama (Logroño).—Sección párvulos niñas «Santa Ana».
27	D. ^a María Pilar Luna Sauras	Atea (Zaragoza)	Sástago (Zaragoza).—Párvulos número 2.
<i>Tribunal de Navarra</i>			
1	D. ^a Ana María Ortega Alava ...	Guirguillano (Navarra)	Anorbe (Navarra).—Párvulos.
2	D. ^a María Asunción Romano Ros	Sartaguda (Navarra)	Mendavia (Navarra).—Párvulos número 2.

Número de orden	Nombre y apellidos	Procedencia	Destino
3	D. ^a María Josefa de Miguel Adrián	Artiriain (Navarra)	Mélida (Navarra).—Párvulos.
4	D. ^a María Victoria Caminos Valencia	Meoz-Longuida (Navarra)	Santacara (Navarra).—Párvulos.
5	D. ^a María Felisa Abinzano Ibarra	Linzoain (Navarra)	Isaba (Navarra).—Párvulos.
6	D. ^a María del Carmen López López	Navascués (Navarra)	Navascués (Navarra).—Párvulos.
7	D. ^a María Manuela del Carmen Salvago Jiménez	Torralba del Río (Navarra)	Mués (Navarra).—Párvulos.
8	D. ^a María del Carmen Espronceda Mendoza	Azausa (Navarra)	Echauri (Navarra).—Párvulos
9	D. ^a Beatriz Abinzano Ibarra ..	Arrieta (Navarra)	Ujúe (Navarra).—Párvulos.
10	D. ^a Juana María Arraiza Simón	Cadreita (Navarra)	Cortes (Navarra)—Párvulos número 1.
11	D. ^a María Luisa Barredo Ortiz.	Lomana de Tobalino (Burgos) ...	Lezagurria (Navarra).—Párvulos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca oposición restringida para proveer dos plazas de Maestro y una de Maestra en secciones de graduadas anejas a las Escuelas del Magisterio «Huarte de San Juan» y «Doña Blanca de Navarra», de Pamplona.

En armonía con lo dispuesto por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 18 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero siguiente), convocando oposiciones restringidas para proveer en propiedad vacantes de sección de graduadas anejas a las Escuelas del Magisterio, desiertas del concurso especial de traslado, y de conformidad con la cuarta de las disposiciones finales y transitorias de la Ley de Educación Primaria, con el artículo 92 del Estatuto del Magisterio y con la Orden ministerial de 9 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.—Se convoca oposición restringida para proveer dos vacantes de Sección de la Escuela graduada de niños, aneja a la del Magisterio «Huarte de San Juan», y una Sección de Maestra de la Escuela graduada de niñas, aneja a la del Magisterio «Doña Blanca de Navarra», desiertas en concurso especial de traslado.

Segundo.—La oposición se celebrará en Pamplona y regirán para la misma los preceptos establecidos por la convocatoria general hecha por Resolución de esta Dirección General de 18 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero) con las particularidades que figuran a continuación.

Tercero.—Las solicitudes y demás documentos que se determinan en la convocatoria general se presentarán en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Navarra en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación oficial de esta Resolución.

Cuarto.—El Tribunal nombrado por el Ministerio, a propuesta de la Junta Superior de Educación de Navarra formulará propuesta si procede, de tres aprobados por plaza a proveer ordenándola alfabéticamente por sus apellidos y nombres sin designar orden numérico de clasificación ni hacer pública la puntuación obtenida. Esta propuesta general pasará a la Junta Superior de Educación de Navarra la que recabará del Ayuntamiento de Pamplona la suya unipersonal de entre los aprobados para cada una de las vacantes que han de cubrirse en virtud de esta oposición: la propuesta del Ayuntamiento se elevará por la Junta Superior de Educación a la aprobación definitiva de este Ministerio.

Quinto.—Los opositores aprobados que no resulten nombrados para las plazas anunciadas no podrán invocar ningún derecho derivado de su actuación en la oposición, quedando en la misma situación que los no aprobados.

Lo que comunico a VV SS para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a VV SS muchos años.

Madrid 23 de febrero de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sres. Presidente de la Junta Superior de Educación de Navarra y Delegados Administrativos de Educación Nacional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca oposición restringida para la provision de una plaza de Regente en la Graduada de niños aneja a la Escuela del Magisterio «Huarte de San Juan», de Pamplona (Navarra).

En armonía con lo dispuesto por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 2 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero siguiente), convocando oposición para Regentes de Graduadas anejas a las Escuelas del Magisterio desiertas y resultas de los concursos de traslado últimamente realizados, y de conformidad con la cuarta de las disposiciones finales y transitorias de la Ley de Educación Primaria con el artículo 92 del Estatuto del Magisterio y con la Orden ministerial de 9 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero. Se convoca oposición para proveer en propiedad la Regencia de Maestro en la Escuela Graduada aneja a la del Magisterio «Huarte de San Juan», de Pamplona desierta en concurso especial de traslado.

Segundo La oposición se celebrará en Pamplona y regirán para la misma los preceptos establecidos por la convocatoria general hecha por Resolución de esta Dirección General de 2 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» del 22 de enero de 1962) con las particularidades que figuran a continuación.

Tercero Las solicitudes y demás documentos que se determinan en la convocatoria general se presentarán en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Navarra en el plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación oficial de esta Resolución.

Cuarto El Tribunal nombrado por el Ministerio, a propuesta de la Junta Superior de Educación de Navarra, formulará propuesta si procede, de tres aprobados por plaza a proveer, ordenándola alfabéticamente por sus apellidos y nombres sin designar orden numérico de calificación ni hacer pública la puntuación obtenida. Esta propuesta general pasará a la Junta Superior de Educación de Navarra, la que recabará del Ayuntamiento de Pamplona la suya unipersonal de entre los aprobados de la oposición, la propuesta del Ayuntamiento se elevará por la Junta Superior de Educación a la aprobación definitiva de este Ministerio.

Quinto Los opositores aprobados que no resulten nombrados para la plaza anunciada no podrán invocar ningún derecho derivado de su actuación en la oposición, quedando en la misma situación que los no aprobados.

Lo que comunico a VV SS, para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a VV SS muchos años.

Madrid 23 de febrero de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sres. Presidente de la Junta Superior de Educación de Navarra y Delegados Administrativos de Educación Nacional.